

Comunicación sobre avance (COP) para Global Compact

Participante: HOCOL S.A.

Período: Enero 2014 — Diciembre 2014

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE RESPALDO A LOS PRINCIPIOS DE GLOBAL COMPACT.

A todos nuestros grupos de interés:

En nuestra condición de empresa adscrita a la iniciativa Global Compact de Naciones Unidas, nos complace presentar esta primera comunicación de avance en nuestro respaldo a los 10 principios sobre Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Anti-Corrupción. En esta relación se describen los principios y acciones emprendidas para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y su interiorización por parte de los miembros de la organización. Nuestro compromiso con la iniciativa se refleja en los alcances obtenidos y en el afianzamiento de dichos principios, cuyos resultados compartiremos con nuestros grupos de interés a través de los canales apropiados de comunicación y de nuestro Informe de Sostenibilidad anual.

Cordialmente,

RICARDO CASTAÑO

Presidente de HOCOL (E)

DERECHOS HUMANOS

Declaración, política y objetivos

El enfoque y el cuidado por el respeto por los Derechos Humanos hacen parte integral de las actuaciones y principios de HOCOL como elemento orientador de las relaciones con nuestros grupos de interés. Nuestra presencia y actuaciones se rigen por los lineamientos establecidos en los *principios de relacionamiento* de la compañía, que comprenden aspectos como la actuación bajo un esquema de responsabilidad social, el respeto por la pluralidad, la integración con la sociedad para el respeto de los derechos de sus

miembros, la construcción y distribución de riqueza, la participación de nuestros grupos de interés a través del diálogo, la transparencia en nuestras actuaciones y comunicaciones, el establecimiento de relaciones a través de organizaciones, el respeto por la dignidad y la libertad de nuestros grupos de interés, y el cumplimiento de nuestras promesas y acuerdos.

En HOCOL definimos así mismo como prioritarios ocho asuntos, entre los cuales tres se relacionan directamente con el tema de derechos humanos: el de *Seguridad y Cuidado*, que comprende la promoción del respeto por la vida, los derechos humanos y la democracia; el *Respeto por la pluralidad* que aborda el cuidado de los bienes públicos, las organizaciones, costumbres, tradiciones y creencias de los demás; y el *fortalecimiento de la democracia*, enfocado a la construcción de capacidad política y su gestión, y la consolidación de contextos democráticos.

La adhesión reciente que hicimos a la iniciativa Pacto Global de las Naciones Unidas expresa nuestro acatamiento de las normas sobre respaldo y respeto a la protección de los derechos humanos proclamados universalmente, y la decisión de implementar mecanismos que eviten ser cómplices de abusos en esta materia.

Implementación

Como parte de las acciones tendientes a afianzar una gestión en lo que corresponde a los Derechos Humanos, en esta Comunicación de Progreso para 2014 queremos destacar el ejercicio que emprendimos, acompañados de la Fundación Ideas para la Paz, que buscó analizar los aspectos en los que debemos ahondar para incorporar lineamientos de la norma ISO 26,000. Así mismo, iniciamos y el proceso de estandarizar procedimientos relacionados con la orientación de la compañía en temas de Derechos Humanos y responsabilidad social.

Como parte de las acciones y esfuerzo para la gestión específica de los Derechos Humanos en las actividades de HOCOL, se destaca dentro de la agenda de la Compañía durante 2014, y el Plan de tres ejes que emprendimos de la mano con la Fundación Ideas para la Paz, consistente en la homologación del conocimiento y la construcción conjunta

de referentes sobre empresas y Derechos Humanos con las áreas críticas en la gestión de estos asuntos; y la identificación de brechas y de las oportunidades de mejoramiento. Como parte del primer eje, se realizó una sesión de pedagogía para darle a los procesos claves el conocimiento de trabajo requerido y continuar la tarea de sensibilización sobre la importancia de trabajar en el tema de Derechos Humanos. Así mismo, y como parte del segundo eje, se adelantó en 2014 un estudio para determinar las brechas que la compañía presenta en este tema, e identificar las oportunidades de mejoramiento, el cual se realizó a través del análisis de los diferentes documentos como políticas, códigos, procedimientos, modelos, entre otros; así como con entrevistas semi-estructuradas con las diferentes áreas de la organización y contratistas críticos. A partir del diagnóstico arrojado por el estudio, pudimos conocer el estado actual de la compañía y de la identificación de las brechas frente al referentes como los establecidos por Pacto Global, los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos PVSDH, la Guía Práctica de Implementación del Proceso de Debida Diligencia en Derechos Humanos para las Empresas de Gas y Petróleos y, como referente principal, el Marco de Naciones Unidas “Proteger, Respetar y Remediar”.

A partir de este estado actual de las cosas, y como parte del tercer eje del Plan, se podrá dar inicio a la identificación de estrategias y acciones que permitan ir cerrando estas brechas de acuerdo a las prioridades definidas por la organización.

Medición de resultados

Como parte del seguimiento a las conclusiones y recomendaciones del mencionado estudio, realizamos en 2014 seminarios, talleres y entrevistas para la homologación de conocimientos y la construcción conjunta de referentes sobre el tema con miembros de los equipos de Gestión Social, Gestión Ambiental, Protección Industrial, Gestión de Tierras, Abastecimiento, Talento Humano, Ética y Cumplimiento y Responsabilidad Social de la Compañía.

Un trabajo próximo incluirá el desarrollo del tercer eje del programa de integración de los Derechos Humanos en las operaciones de HOCOL, consistente en la redacción, presentación y aprobación de la política de la Compañía sobre este tema.

PRINCIPIOS LABORALES

Declaración, política y objetivos

En HOCOL buscamos de manera permanente consolidar un clima organizacional en el que destacan el reconocimiento, la confianza y el empoderamiento como elementos esenciales de un entorno de trabajo armónico. La compañía respeta el derecho a la libre asociación y, aunque no cuenta con una declaración explícita en sus documentos y políticas, asegura mediante su esquema de contratación, ajustado a las normas legales vigentes, que no se vulneren los derechos de los menores de edad con prácticas de trabajo infantil ni forzoso. Este esquema los hacemos extensivo a nuestros contratistas y proveedores.

Implementación

Empleados

HOCOL es una empresa que ofrece igualdad de oportunidades de empleo y cuenta con una proporción equilibrada de participación de género entre sus empleados, lo mismo que con salarios equitativos internamente y competitivos en el mercado, indistintamente del mismo. Permanentemente se adelantan en la Compañía programas de desarrollo de las capacidades profesionales, técnicas y personales de los empleados, que responden a una promesa de valor que busca “Un entorno productivo y de crecimiento personal, familiar y profesional, respetuoso de la diversidad y la dignidad del empleado y de su familia”.

Las actividades de los miembros del grupo de empleados de la empresa responden a un Código de Ética que integra las declaraciones de comportamientos en las actuaciones diarias y se estructura en torno a principios de relacionamiento con el conjunto de nuestros grupos de interés.

Como parte de una serie de asuntos relevantes que hemos establecido, avanzamos hacia el *desarrollo del capital humano* mediante el fortalecimiento del conocimiento y las competencias en las áreas de salud, seguridad industrial y medio ambiente, para todos los empleados, con el propósito de consolidar esta cultura autocuidado dentro de la organización.

En la Compañía se fomenta la comunicación abierta que permita el diálogo constructivo y la identificación de las mejores alternativas para el desarrollo de los proyectos y las operaciones, en un entorno labora enmarcado en un clima de confianza.

Contratistas y proveedores

En las actividades que realizamos a través de contratistas buscamos asegurar el cumplimiento de los compromisos que establecemos con las comunidades, las instituciones, los proveedores y la sociedad en general. Para este efecto promovemos principios de transparencia y el cumplimiento de los procedimientos, normas y códigos establecidos por la compañía, entre estos el de beneficios en áreas de salud y recreación. En las regiones donde operamos, propendemos por el desarrollo de la competitividad de las empresas locales para que satisfagan las necesidades de las operaciones bajo parámetros de calidad, costos y oportunidad. La capacitación en temas empresariales y la identificación de las capacidades de las empresas proveedoras locales permite a la Compañía cumplir la promesa de valor establecida para los contratistas y proveedores, consistente en “Establecer alianzas para alcanzar propósitos comunes de manera ética y transparente, que generen crecimiento y valor para las partes y den viabilidad a las operaciones en el desarrollo del negocio”.

Medición de resultados

Desde 2009 y hasta el presente, HOCOL se ha destacado por la creación de un ambiente laboral que, de acuerdo con las mediciones de *Great Place to Work*, se califica actualmente como muy sobresaliente. HOCOL por tercero año consecutivo ha estado entre las 10 empresas de menos de 500 empleados donde mejor se trabaja en el país,

siendo el resultado de 2014 el de la **Segunda mejor empresa para trabajar**, en compañías con menos de 500 empleados.

Así mismo, en 2014 HOCOL inició un proceso de evaluación de las brechas en equidad de género para certificarse dentro de la iniciativa Equipares, liderada por el Grupo de Equidad Laboral del Ministerio del Trabajo con apoyo de la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Esta evaluación se orienta a la certificación de un sistema de gestión igualitaria dentro de la empresa en temas como reclutamiento y selección, promoción y desarrollo profesional, capacitación, compensación, conciliación de los entornos familiar, personal y laboral, acoso sexual y laboral, ambiental laboral y salud, y comunicación no sexista dentro del entorno laboral de HOCOL.

Como parte de este proceso se firmó un acuerdo de voluntades entre HOCOL y el Ministerio del Trabajo, se designó el Comité de Equidad Laboral de la Compañía, y se han realizado cuatro talleres para aprehender este conocimiento en la organización, así como para la presentación de la iniciativa y el análisis de temas de acoso laboral y sexual, en miras a la definición de la política de igualdad de género y comunicación inclusiva. La confirmación de esta certificación contará con una revisión dentro de dos años de los avances y consolidación de las políticas de género dentro de la Compañía.

En cuanto a lo correspondiente con el desempeño en el campo de la seguridad industrial y salud ocupacional, HOCOL ha mostrado históricamente con excelentes índices de frecuencia de lesiones incapacitantes muy por debajo de los niveles nacional y latinoamericano. El bienestar general de sus empleados se complementa con actividades y programas en el área de salud, dirigidos a los empleados, sus familias y los miembros de las empresas contratistas. En 2014 los indicadores podemos decir que completamos 365 días sin accidentes incapacitantes y el índice de rotación de personal es de 4.3 %, lo que señalan un alto nivel de satisfacción y compromiso de los empleados con la Compañía.

El cumplimiento de las obligaciones de las empresas contratistas con sus empleados (personal asignado a HOCOL) lo aseguramos mediante auditorías que en 2014 buscaron

incluir el 100% del universo de los contratos. En estas auditorías se asegura el cumplimiento de las obligaciones legales laborales, se realizan reuniones periódicas de pedagogía que buscan fortalecer el conocimiento y la oportuna gestión de los asuntos que surgen, así como reuniones de seguimiento con las comunidades para dar cumplimiento a los compromisos y ofrecer una respuesta oportuna y completa a la totalidad de las inquietudes, peticiones, quejas y reclamos presentados.

PRINCIPIOS DE MEDIO AMBIENTE

Declaración, política y objetivos

La producción de “barriles limpios” es el concepto que enmarca la intención de HOCOL y de su empresa matriz, el Grupo Ecopetrol, para realizar sus operaciones de una manera responsable y sostenible en el área ambiental. Con este propósito se encuentran comprometidos el conjunto de empleados y contratistas de la compañía.

El desarrollo de nuestras actividades contempla la preservación de los recursos y el respeto por el entorno de las áreas de operaciones, para asegurar que las generaciones futuras puedan disfrutar de ellos. Esta noción de sostenibilidad se respalda con la interiorización de una cultura de cuidado del entorno, con medidas que anticipan los riesgos y con el cumplimiento con la normatividad ambiental, todo lo cual permite viabilizar nuestras operaciones a lo largo del ciclo completo de vida de los activos.

Implementación

Desde hace más de un año iniciamos un proceso tendiente a certificar los procesos ambientales con la Norma ISO 14,001, para lo cual realizamos un diagnóstico para identificar la brecha frente a los requerimientos de la norma y avanzar en su desarrollo y cumplimiento.

La realización de monitoreos ambientales permanentes en nuestras áreas de operación permite controlar de manera continua factores como la calidad del agua, el aire, los suelos, la presión sonora y la calidad de las aguas residuales.

La captación, uso y disposición de agua cumple de manera estricta con las autorizaciones de las autoridades, y los programas voluntarios implementados han logrado reducir significativamente el porcentaje autorizado. Anualmente venimos optimizando el uso del agua en nuestras operaciones, lo que incide positivamente en su disposición. Las compensaciones establecidas por la ley para la captación de agua se cumplen anualmente y su destino se orienta a programas de protección de cuencas, promoción ambiental, saneamiento básico y la definición de planes de manejo de cuencas hidrográficas.

Operaciones limpias

El conjunto de operaciones de HOCOL, desde la perforación hasta la producción y el transporte, se realiza bajo un concepto integral de gestión responsable de los fluidos y reducción de los residuos generados. Anualmente, registramos una disminución progresiva en la generación y disposición de residuos, debida en parte a la implementación de estrategias de control en la fuente y el reciclaje de residuos.

El desempeño en esta área, marcado por un mejoramiento continuo, se refleja por un indicador de operaciones limpias que se redujo de 7.400 barriles de residuos dispuestos en 2001 a 1.500 barriles en 2014. Los residuos reciclados han mostrado por su parte un aumento de 50%, lo que se traduce en un descenso en la disposición del 77% al 27% durante el mismo período.

Durante 2014 HOCOL realizó pruebas de tecnologías de tratamientos en superficie encaminados a reducir la generación de residuos en la fuente. Como estrategia para lograr este objetivo, se adelantaron actividades de tratamiento de alto nivel en química de superficie y pruebas de campo con las empresas, que han demostrado que se puede mantener y mejorar la calidad de los fluidos de producción (agua y aceite de venta), así como disminuir la generación de residuos (borras). Las pruebas han permitido de otra parte poder realizar tratamientos químicos a bajas temperaturas, con el consecuente

ahorro de energía. Por último, HOCOL está incorporando el uso de la nanotecnología (sistemas de transporte coloidal), como potencializador del tratamiento químico, lo que genera una significativa reducción en las concentraciones de química utilizadas en los tratamientos.

Gestión de contingencias

HOCOL cuenta con protocolos de gestión de riesgos que cubren todos los aspectos relacionados con contingencias con afectación ambiental, como es el caso de derrames de crudo u otros materiales contaminantes del medio ambiente. La capacitación de los empleados en temas de manejo y mitigación es un factor crucial en el manejo oportuno y eficaz de situaciones de emergencia resultantes de las actividades propias de la industria.

Medición de resultados

Dentro del proceso de estandarización de los procesos para que las actividades de HOCOL den cumplimiento a los parámetros establecidos en la Norma ISO 14,001, se avanzó en 2014 en los aspectos ambientales y en el cumplimiento de los requisitos legales. Los indicadores de evaluación del cumplimiento legal pasaron de un 50% en 2013 a 90% en 2014. El proceso de mejoramiento continuo tuvo un significativo incremento, representado por un 70% frente al 30% con el que se inició el año en curso. En términos generales, el avance en la implementación de la Norma ISO 14001 pasó del 54% a finales de 2013 a un 70% en 2014. Otro avance importante se observa en las actividades de documentación y control de registros, con un aumento representado por el 70% en 2014 frente a un 40% durante al año anterior.

Las mediciones de desempeño en esta área, reflejados en el índice de Cumplimiento Legal Ambiental (ICLA) han alcanzado en los últimos años índices comprendidos entre el 90% y el 100%. En 2014 este índice ascendió a 95,20% frente a un indicador de 90,20% obtenido en 2013. La observancia de las normas establecidas en las licencias otorgadas por las autoridades ambientales incluye la identificación de las comunidades y de los mecanismos para informar sobre los proyectos, lo mismo que la evaluación de los impactos económicos y los potenciales costos ambientales.

En los planes ambientales se incluyeron la definición de las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales negativos que puedan ocasionarse y la definición de procesos de monitoreo del cumplimiento de los estándares de calidad, los compromisos y las obligaciones ambientales.

En los últimos tres años, incluido 2014, la empresa no ha realizado vertimientos directos en fuentes de agua superficial y los mayores volúmenes se han utilizado para la inyección reinyección en los pozos de los diferentes campos.

Las medidas de seguridad en el manejo y transporte de hidrocarburos han mostrado resultados muy positivos, confirmados por una reducción importante en la magnitud de los incidentes: en 2014 se registró un solo incidente (con un volumen de 10 barriles de crudo derramados) frente a 140 barriles derramados en 2013.

La búsqueda e implementación de tecnologías de bajo impacto ambiental tuvo en 2014 un ejemplo concreto en la instalación de una plataforma portátil para la perforación de un pozo exploratorio en uno de los campos que HOCOL opera en el Valle Inferior del Magdalena. Luego de un proceso de investigación y búsqueda de alternativas de bajo impacto y consumo reducido de materiales naturales no renovables, la Compañía definió la compra de una solución en madera que se adapta a las características de zona inundable de la locación, es modular, reutilizable, de bajo impacto ambiental durante su instalación y generadora de ahorros en costos y tiempo. Este proyecto pionero promete impactar positivamente en un futuro próximo las operaciones de la compañía y de otras empresas del sector de hidrocarburos en Colombia.

PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN

Declaración, política y objetivos

El marco de gestión de HOCOL está sustentado sobre pilares que soportan la consistencia entre las actuaciones, los principios y los compromisos éticos del conjunto de trabajadores y contratistas de la compañía. Este marco ético cuenta con fundamentos de responsabilidad, confianza e integridad; principios de relacionamiento establecidos con

base en su materialidad, inclusividad y capacidad y nivel de respuesta de la compañía; un Código de Ética que define los comportamientos que orientan las actuaciones diarias de los empleados y contratistas; un Canal Ético para la consulta y la denuncia sobre casos de ética; y una serie de nueve políticas para la gestión, el control, la responsabilidad social y la sostenibilidad entre otros elementos que contribuyen a la convivencia y a la construcción de relaciones armónicas con nuestros grupos de interés.

Implementación

En HOCOL adelantamos continuamente proyectos de capacitación en temas éticos y de cumplimiento, mediante una plataforma virtual que cubre a la totalidad de empleados y a un amplio grupo de contratistas. A través de este instrumento hacemos énfasis permanente en el conocimiento y aplicación de las normas relacionadas con temas como lavado de activos, financiación del terrorismo, anti-fraude, anti-corrupción, conflicto de interés y definición de reglas sobre atenciones y regalos para los empleados.

En los ocho asuntos relevantes que constituyen ejes esenciales de nuestras actividades, la transparencia ocupa un papel fundamental, que hemos definido como la decisión de “Actuar y ofrecer soluciones o alternativas reconociendo y respetando al otro y comprometiéndonos a responder con certeza y claridad por las promesas y compromisos establecidos con nuestros grupos de interés, privilegiando la rendición de cuentas y el control social”.

Con un modelo de relacionamiento basado en el respeto, el diálogo, la transparencia y la adhesión a los principios democráticos, buscamos establecer con nuestros grupos de interés relaciones ordenadas e institucionales, a través de organizaciones y actores legítimos. Este enfoque se promueve entre todos los empleados y contratistas, que representan a HOCOL en todas sus actuaciones.

Medición de resultados

Durante 2014 continuamos el proceso de asegurar el conocimiento de los lineamientos éticos establecidos en nuestro marco de gestión, lo mismo que la promoción de los

instrumentos disponibles para su cumplimiento. Mediante una serie de actividades de capacitación se actualizó suscribió el compromiso ético para el 98% de empleados.

Los resultados de la encuesta Índice de Sostenibilidad, Legislación y Ambiente (ISLA) realizada con 169 compañías contratistas y proveedoras y HOCOL que corresponden al 70% del universo de contratistas activos, permitirá a HOCOL identificar oportunidades de mejora, a la vez que valorar, monitorear e identificar riesgos en el área de ética.

Además, durante el año se realizaron capacitaciones en temas de cumplimiento ético, lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude corporativo, uso del código de ética y el canal de denuncia, y sistemas de gobierno. La información de estas capacitaciones reposa para las empresas en una plataforma de capacitación virtual que les permite acceder a las capacitaciones realizadas sobre estos temas de cumplimiento y evaluar los conocimientos adquiridos.

Con nuestros contratistas y proveedores avanzamos en la puesta en práctica de un sistema de gestión integral que permita identificar oportunidades de mejoramiento, con énfasis en la consistencia ética, el cumplimiento y la sostenibilidad, y con el propósito de extender el ambiente de control para asegurar un mejor desempeño frente a los riesgos de lavado de activos y otras áreas de lucha contra la corrupción. Los resultados de una encuesta realizada con 128 compañías contratistas y proveedoras y HOCOL y respondida por un 70% de los participantes se registraron en el Índice de Sostenibilidad, Legislación y Ambiente (ISLA), que permitirá a HOCOL identificar oportunidades de crecimiento y mejoramiento, y valorar, monitorear e identificar riesgos en el área de ética. Durante el año se realizaron ejercicio de capacitación en temas de cumplimiento ético, lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude corporativo, uso del código de ética y el canal de denuncia, y sistemas de gobierno. Las empresas contratistas cuentan además con un centro de capacitación virtual para consultar las capacitaciones realizadas sobre los anteriores temas de cumplimiento y evaluar los conocimientos adquiridos.

La consolidación de los instrumentos de consulta y denuncias sobre incumplimiento de las normas de ética y su empleo por parte de los empleados mostró un número de 11 casos en 2014, y su trámite se realizó efectivamente durante el período reportado.